

Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

2581 Resolución de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, de 14 de febrero de 2003, por la que se hace pública la concesión de gestión del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia a diversos Ayuntamientos de la Región.

Con fecha 13 de diciembre de 2002, el Consejo de Gobierno acordó otorgar a los siguientes Ayuntamientos las concesiones del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia que se detallan a continuación:

<u>Ayuntamiento</u>	<u>Frecuencia</u>
Archena	107.7 Mhz
Bullas	107.7 Mhz
Cieza	107.4 Mhz
Jumilla	107.7 Mhz
Las Torres de Cotillas	107.4 Mhz
Los Alcázares	91.5 Mhz
Lorquí	95.5 Mhz
San Javier	90.3 Mhz

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 24.3 del Decreto n.º 47/2002, de 1 de febrero.

Murcia, 14 de febrero de 2003.—El Secretario General, **Francisco Ferrer Meroño**.

Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

2582 Resolución de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, de 14 de febrero de 2003, por la que se hace pública la concesión de gestión del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia a diversos Ayuntamientos de la Región.

Con fecha 20 de diciembre de 2002 el Consejo de Gobierno acordó otorgar a los siguientes Ayuntamientos las concesiones del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia que se detallan a continuación:

<u>Ayuntamiento</u>	<u>Frecuencia</u>
Abarán	107.8 MHz
Beniel	107.9 MHz

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 24.3 del Decreto n.º 47/2002, de 1 de febrero.

Murcia, 14 de febrero de 2003.—El Secretario General, **Francisco Ferrer Meroño**

Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

2448 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada «L.A.M.T. 20 KV interconexión de Polígono I La Serreta con Polígono I Alguazas» en los términos municipales de Molina de Segura y Alguazas y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y reconocimiento, en concreto, de la Utilidad Pública de la instalación eléctrica de alta tensión de distribución, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

- Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., C.I.F. / N.I.F. n.º A-95075578 y con domicilio en Murcia, Avda. de los Pinos, s/n.
- Denominación: L.A.M.T. 20 KV Interconexión Polígono I La Serreta con Polígono I Alguazas.
- Situación: Molina de Segura y Alguazas.
- Término/s Municipal/es: Molina de Segura y Alguazas.
- Finalidad de la instalación: Mejora de suministro y alimentación a nuevos suministros.